

SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES

Concesiones otorgadas por

MALASIA

Partida del arancel	Designación del producto	Derechos		
		Derechos de base	Derechos después de la concesión SGPC (margen de preferencia)	Observaciones
5607.206	Tejidos de fibras sintéticas o artificiales (discontinuas o desechos) que contengan menos del 85%, en peso, de esas fibras, mezcladas principal o exclusivamente con algodón, con exclusión del algodón estampado, coloreado o teñido, tela para trajes	35% o M \$1.20 si este último es más elevado*	10%	

\* i) El derecho específico para las fibras textiles se aplica por metro cuadrado.

Delegación de Malasia